INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

G.A.L.D.O.P. Nº287 /18

Asunción, 15 de marzo de 2018.

SEÑOR
ABOGADO SANTIAGO JURE
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNCP/DNC N° 2488/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/18 "ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA - AD REFERENDUM - REPROGRAMACION 2018", ID N° 340.907,** conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

- El IPS tiene necesidades inmediatas de infraestructura para el Área de Salud; considerando el tiempo de demanda, costo y otros aspectos de ingeniería y arquitectura en construcción de obras y atendiendo que a la fecha no se cuenta con ningún inmueble de renta en la Localidad de Santa Rita que pueda ser utilizado para este servicio y considerando también que la propuesta no constituye generación de rentas, sino de prestación de salud a los cotizantes y beneficiarios a los que está obligado el IPS, constituye una decisión significativa y relevante la adquisición del inmueble con el objetivo de cumplir con las necesidades de nuestros cotizantes y beneficiarios del Seguro Social, por lo expuesto nos ratificamos en la necesidad de adquisición del inmueble, con orientación a Unidad Sanitaria con énfasis en atención Gineco-Obstetrica, para apoyo del Hospital Regional Ciudad del Este.
- Se remiten los documentos solicitados.
- Se aclara que al pie de la Resolución figuran los firmantes del Consejo de Administración y es refrendada por el Secretario del Consejo de Administración.
- Se adecuaron los plazos para la publicación del llamado conforme a lo solicitado.
- Se realizo la carga en el SICP de acuerdo a lo solicitado.
- Se remiten los formularios solicitados.
- Se modifico el criterio de evaluación del análisis de precios de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18.
- Se tildo en el SICP el inciso correspondiente a la justificación. Se agregaron los datos del propietario invitado en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones